

2002, adoptaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Bonminyo, Sociedad Limitada Unipersonal», por «Grup Nonellcu, Sociedad Anónima Unipersonal». Todo ello de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Girona, y sobre la base del Balance de la compañía cerrado a 30 de septiembre de 2001.

Se hace constancia del derecho que asiste a socios y acreedores de obtener en el domicilio social y de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la misma, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Vilablareix, 8 de febrero de 2002.—El Administrador único.—9.343. 3.ª 25-3-2002

## GRUPO INMOBILIARIO HERSAU, S. A.

### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará con el carácter de ordinaria y extraordinaria el día 17 de abril de 2002, en primera convocatoria, o el día 18 de abril de 2002, en segunda convocatoria, a las dieciocho horas, en ambos casos, en el hotel «Wellington», calle Velázquez, número 8, de Madrid, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2001).

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Toma de acuerdos sobre la aplicación de la cuenta de resultados.

Cuarto.—Aprobación del nombramiento de Consejero cooptado.

Quinto.—Aumento del número de Consejeros integrantes del Consejo de Administración y consiguiente modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales. Nombramiento de nuevo Consejero.

Sexto.—Aumento de capital con cargo a reservas.

Séptimo.—Aumento de capital por compensación de créditos con exclusión del derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones que se emitirán al tipo del 102,668 por 100.

Octavo.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales como consecuencia de los anteriores aumentos de capital.

Noveno.—Facultar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta la cifra de 3.000.000 de euros en el plazo máximo de cinco años.

Décimo.—Facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En cumplimiento de los artículos 144, 156 b) y 159 b) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, así como a pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos propuestos.

Informe de los Administradores.

Certificaciones del Auditor de cuentas.

Asimismo se pone en conocimiento de los accionistas su derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, el resto de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 6 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ignacio Hernández López.—9.027.

## HIJOS DE F. TAMAMES, SOCIEDAD LIMITADA

### *Anuncio de escisión*

A efecto de lo previsto en la sección 1.ª del capítulo VIII de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y las secciones 2.ª y 3.ª del capítulo VIII de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de las sociedades implicadas, celebradas, con carácter universal, el día 22 de enero de 2002, han acordado la escisión total de «Hijos de F. Tamames, Sociedad Limitada», quedando disuelta sin liquidación, siendo beneficiarias las sociedades; «Hijos de Cristóbal Tamames, Sociedad Limitada», y «Tamames Cork, Sociedad Limitada», conforme al proyecto de escisión total de fecha 22 de enero de 2002, redactado y suscrito, conjuntamente, por los Administradores de las sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Salamanca.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las sociedades escindida y beneficiarias, así como el derecho de los acreedores de ambas sociedades a oponerse a la escisión total en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Salamanca, 22 de enero de 2002.—Los Administradores, Victoriano Tamames Santiago y Cristóbal Tamames Juanes.—9.814. 1.ª 25-3-2002

## HÍSPALIS INVERSIÓN XXI, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

### *Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la castellana, 89, a las diez horas del día 16 de abril de 2002, en primera convocatoria, y el día 17 de abril de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de empresa auditora de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas

que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 1 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.273.

## HOTEL ES COTO, S. A.

Se comunica que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de septiembre de 2001, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la suma de 31.500.000 de pesetas, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las participaciones en 9.000 pesetas y la devolución de este importe a los accionistas.

Ses Salines, 14 de marzo de 2002.—El Administrador solidario.—9.598.

## IBERHEALTH INVESTMENTS & PROJECTS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal, celebrada en Madrid el día 1 de febrero de 2002, se aprobó, por unanimidad, reducir el capital social en la parte no desembolsada, 45.075,91 euros, quedando fijado el capital social tras los redondeos en 15.025 euros, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos.

Madrid, 25 de febrero de 2002.—El Administrador único.—9.276.

## IBERTUBO, S. A.

### *Desconvocatoria de Junta general extraordinaria*

Se desconvoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que estaba previsto celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 2 de abril de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, por no proceder discutir el punto uno del orden del día al manifestar el Administrador único su voluntad de continuar en el cargo y no presentar su dimisión.

Madrid, 22 de marzo de 2002.—El Administrador único.—10.181.

## INMOBILIARIA COLONIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima», en su reunión del día 21 de febrero de 2002, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 25 de abril de 2002, a las doce treinta horas, en Barcelona, avenida Diagonal, 661-671 (Palau de Congressos de Catalunya), en primera convocatoria, y el 26 de abril de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuera preciso, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, así como la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Reelección del Auditor de cuentas, tanto para las cuentas anuales individuales como, en su caso, las consolidadas y designación de su suplente para el ejercicio actual y para el objeto de reelección.

Quinto.—Tributación por el Impuesto de Sociedades en el Régimen los Grupos de Sociedades.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, así